



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 106 -2021-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 15 SET. 2021

VISTOS:

El Memorando N° 294-2021-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 15 de septiembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 024-2021-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 02 de marzo de 2021, se designó al Sr. JOSÉ JAIME DE LA CRUZ URIBE como Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares – Órgano Encargado de Contrataciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 047-2016-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 16 de mayo de 2016, se resuelve entre otros, delegar a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, órgano responsable de programar, preparar, ejecutar y supervisar los procesos de contratación hasta su culminación, en virtud a las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 36° del Manual de Operaciones del PETACC, se establece que el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, es designado por el Jefe de Proyecto del PETACC, a propuesta de la Oficina de Administración, siendo su sigla UASA;

Que, con fecha 09 de setiembre de 2021 el trabajador José Jaime De la Cruz Uribe, Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, formuló su renuncia inmediata al puesto, por motivos estrictamente personales, solicitando se le exonere del plazo de preaviso de 30 días, tal como lo establece el artículo 18 del Texto Único Ordenado de la Ley de Fomento del Empleo: Ley de Productividad y Competitividad Laboral (Decreto Supremo N° 003-97-TR);

Que, mediante Contrato de Trabajo sujeto a Modalidad por Servicios Específicos de fecha 15 de septiembre de 2021, se contrató al Sr. RAY MILTON ZARATE PEREZ como Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del PETACC;

Que, mediante Memorando N° 294-2021-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 15 de setiembre de 2021, el Jefe de Proyecto, dispone a la Oficina de Asesoría Jurídica que proyecte el acto resolutivo mediante el cual se designe al Encargado de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, así como encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, al Sr. RAY MILTON ZARATE PEREZ, en mérito al contrato de trabajo suscrito; ello a efecto de actualizar los datos de la Entidad en el Sistema SEACE;

Estando al visto de la Unidad de Recursos Humanos y de las Direcciones de Administración y Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Sr. **RAY MILTON ZARATE PEREZ** como Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares – Órgano Encargado de Contrataciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, conforme lo expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos y al trabajador designado para su conocimiento y fines.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Lic. Adm. Carlos Martínez Hernández
JEFE DE PROYECTO ESPECIAL

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Av. Conde de Nieva N° 393 – Urb. Luren
Ica - Ica

